

5

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE DERECHOS



Durante 2015 la Defensoría ha desarrollado múltiples actividades que han tenido como finalidad transmitir a la sociedad andaluza los problemas que afectan a niños, niñas y jóvenes en Andalucía, y además de ello, generar una conciencia social acerca de la necesaria defensa de sus derechos en nuestra Comunidad Autónoma.

Estas actuaciones tienen su fundamento en la Ley 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, (artículo 15), que encomienda a las Administraciones Públicas de Andalucía la divulgación y el fomento de los derechos de las personas menores. En este contexto, el Defensor del Menor de Andalucía, como figura creada para la salvaguarda de los derechos de la infancia y adolescencia, asume entre sus cometidos la importante realización de tales actividades.

En este Capítulo de la Memoria describimos dos de las principales acciones que han tenido como finalidad la promoción y divulgación de derechos de las personas menores. Nos referimos, por un lado, a la actividad del Consejo de Participación de la Institución denominado “e-Foro de menores”, y por otro, a la conmemoración del Día de la Infancia con la celebración de la VIII Edición del Premio del Defensor del Menor de Andalucía.

5.1. La voz de niños y niñas: El Consejo de Participación “e-Foro de menores”

En el año 2008 el Defensor del Menor de Andalucía tomó la decisión de crear un Consejo de Participación infantil y juvenil que se denomina «e-Foro de menores» y que tiene entre sus cometidos asesorar a la Institución en asuntos que afectan a la infancia y adolescencia.

Anualmente reseñamos en los Informes un resumen de la actividad desarrollada por este órgano y resaltamos la importancia de sus funciones para conocer de los protagonistas los problemas de niños y niñas, sus opiniones y perspectivas.

De las distintas y variadas intervenciones llevadas a cabo por los 8 chicos y chicas que conforman este órgano de participación, durante 2015 destacamos su trabajo en la actividad propuesta por la Plataforma de la Infancia con motivo de las elecciones autonómicas y municipales para conocer mejor los derechos de la infancia. A través de esta iniciativa se propuso a las personas participantes reflexionar sobre cómo podrían mejorar las políticas que afectan más de cerca a los menores y jóvenes, tomando como referencia algunos de los derechos reconocidos en la Convención Nacional de los Derechos de la Infancia. En concreto, los derechos sobre los que las personas componentes del “e-Foro de menores” y el resto de los chicos y chicas que trabajaron en esta iniciativa fueron los derechos a la opinión y libertad de expresión, y el derecho de asociación.

Posteriormente los participantes en la mencionada actividad llevaron a cabo un interesante trabajo acerca de los asuntos que más les preocupan y que, a su juicio, deberían formar parte de las agendas políticas.

En un documento titulado **“La Infancia: Una prioridad para la agenda política”**, la Plataforma de Infancia ha recogido las 25 propuestas que consideraban prioritarias para que los partidos políticos las incorporaran en los programas electorales de las Elecciones Municipales y Autonómicas de mayo 2015, tomando como referencia las aportaciones de los menores. Se trata de cuestiones como la educación, la pobreza y exclusión infantil, la protección, la salud o la participación infantil, entre otras, orientadas a atajar, desde el ámbito municipal y autonómico, los principales problemas que enfrenta la infancia, un colectivo especialmente vulnerable y que, además, ha padecido doblemente el impacto de la crisis económica y financiera de España.

Como complemento, se han incorporado las aportaciones de los propios niños y niñas que han sido consultados sobre los mismos temas abordados para que también sus demandas sean trasladadas a los diferentes partidos políticos.

Propuestas como ***“me gustaría que desapareciesen los desahucios, las personas que se encuentran en mala situación económica, mejorase, que se acabase el paro y se recupere la solidaridad”***; ***“(nos preocupa) el incremento del consumo de drogas por parte de adolescentes y jóvenes”***; ***(queremos) “mejoras en las viviendas para que permitan mejor calidad de vida de los niños y niñas” o “creemos que cuando hacen las campañas electorales no piensan en nosotros (niños, niñas y adolescentes), sino sólo en los adultos que son quienes pueden votar”***...son algunas de sus reflexiones.

Tras este trabajo, la Plataforma de Infancia mantuvo encuentros con los diferentes grupos y partidos políticos para trasladar las propuestas, entendiendo que los niños y niñas deben ser una prioridad para la agenda política, dado que:

“Es urgente abordar la situación de la infancia, un colectivo especialmente vulnerable y que ha sufrido duramente los efectos de la crisis con motivo de la debilidad de las políticas sociales, de austeridad y el desempleo.

La política social ha sufrido notables recortes desde el inicio de la crisis, debilitando la protección de los niños y niñas.

Las políticas de infancia deben apostar por la prevención con medidas más eficientes que reduzcan los problemas que enfrenta la infancia así como el fortalecimiento de las políticas de protección.

Las instituciones deben comprometerse a escuchar las opiniones de los niños, niñas y adolescentes en todo aquello que les afecta, estableciendo canales estables de participación infantil”.

Por otro lado, los componentes del “e-Foro de menores” han tenido también la oportunidad de participar en el I Encuentro Andaluz de Consejos de la Infancia y Adolescencia, organizado por UNICEF, y que ha permitido el intercambio y convivencia entre menores pertenecientes a distintos consejos municipales.

Esta actividad se ha desarrollado a través de diversos talleres bajo el lema “Construyendo nuestro futuro” y las temáticas trabajadas han sido las nuevas esferas de participación, los retos y la realidad local, y el género e infancia.

Dichos talleres se han desarrollado con actividades dinámicas tales como el teatro, pintura, creación de juguetes con diversos materiales, creación de maquetas con legos. Y se ha trabajado desde la emoción, así se ha tomado conciencia de la importancia de la participación, para crear un entorno mejor donde la voz de los menores se tengan en cuenta, se ha reflexionado sobre las distintas realidades según las características del municipio y su entorno y se ha trabajado los problemas de género que surgen desde la infancia y que pueden pasar desapercibidos.

Dicha iniciativa ha permitido intercambiar experiencias y para tomar conciencia de la importancia de la participación infantil en las distintas Instituciones, a la vez que sirve de ánimo para continuar trabajando con y para los menores.

Asimismo las personas integrantes del “e-Foro de menores” han formado parte del Jurado del Premio del Defensor del Menor de Andalucía 2015, y han participado activamente en los actos de entrega del mismo analizando algunos de los derechos expresados en los trabajos ganadores.

Con independencia de lo señalado, no podemos olvidar el trabajo realizado con el titular de la Institución, a quien deben asesorar para que pueda conocer de primera mano sus problemas y perspectivas.

En este sentido, y a través de las distintas reuniones mantenidas, principalmente usando la técnica de la videoconferencia, los integrantes de este consejo de participación han realizado propuestas sobre cómo mejorar su entorno, ya sea ciudad, barrio, escuela, y a tal fin proponen la creación de una plataforma virtual donde todos puedan expresar su opinión sobre el equipo de gobierno municipal, y donde se pueda plantear y recoger las distintas iniciativas formuladas por los chicos y chicas.

La normativa que regula este órgano de participación establece que el mandato de sus miembros será de dos años. Por ello el pasado mes de septiembre de 2015 tuvo lugar el acto de despedida de los 8 consejeros y consejeras que han conformado el 3er consejo de participación. Desde aquí queremos dejar constancia del reconocimiento al excelente trabajo de Víctor, Laura, Jesús, Desirée, Félix, Lucía, Ainhoa y Magüi, y expresar nuestro más sincero agradecimiento a ellos y ellas así como a sus padres, sin cuya colaboración no hubiera sido posible el desempeño de esta labor.



5.2. Conmemoración del Día de la Infancia: VIII Edición del Premio del Defensor del Menor de Andalucía

Desde su creación, la Defensoría ha venido desarrollando diversas actividades dirigidas a la celebración, el 20 de noviembre, del Día de la Infancia. Recordemos que dicha fecha fue declarada por las Naciones Unidas como aquella en que anualmente se celebra el Día Internacional de los Derechos de las Niñas y los Niños, al igual que la Ley andaluza 1/1998, de 20 de abril, de los Derechos y la Atención al Menor, que declara también ese misma fecha como el Día de la Infancia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hace ya años tomamos la decisión de crear el **Premio "Defensor del Menor de Andalucía"** con el objetivo de propiciar la difusión del conocimiento de sus derechos por niños y niñas y, además, que pusieran su potencial creativo a trabajar con un ejercicio que ayude a profundizar y a conocer mejor los Derechos de las personas menores de edad. Estamos convencidos de que el conocimiento por niños y niñas de sus derechos, de forma adecuada y responsable, debe formar parte de sus vidas.

En 2015 hemos celebrado la VIII Edición del Premio, y de nuevo este acto ha sido una magnífica oportunidad para que los niños y jóvenes andaluces, de la mano de sus educadores, trabajen no sólo para conocer sus derechos y sus deberes sino también el modo de defender los primeros. Y es que fomentar la

creatividad, enseñarles sus derechos e inculcarles la importancia de hacer oír su voz en su defensa y promoción, forma parte de su crecimiento.

Este evento ha estado dirigido, como en ediciones anteriores, a todo el alumnado de Enseñanza Primaria y Secundaria escolarizado en Andalucía, tanto en centros sostenidos con fondos públicos como privados, así como a los alumnos escolarizados en centros específicos de Educación especial que imparten la Formación Básica de Carácter Obligatorio.

La actividad a desarrollar por los participantes ha variado en función del tipo de Enseñanzas que cursan. Así, el alumnado de Enseñanza Primaria participó en un concurso de dibujo y para el de Secundaria en otro de vídeo sobre alguno de los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cada centro escolar, con carácter previo a su presentación al concurso, debió seleccionar entre su alumnado los trabajos que representarían al colegio o instituto.

Una vez presentados los trabajos, el Jurado se reunió para deliberar y declaró como ganadores los siguientes trabajos:

- a) Modalidad de dibujo: Alumna Inés García Anguita, de 5º curso de Primaria del colegio Nuestra Señora del Rosario de Granada. El trabajo representa el derecho a la protección.
- b) Modalidad de vídeo: Alumnos de 2º de Enseñanza Secundaria Obligatoria del centro San José de la Montaña en Torredonjimeno (Jaén). El trabajo representa el derecho a la integración.

La entrega de Premios se realizó el 26 de Noviembre en Granada, en el Salón del Palacio de Carlos V de la Alhambra, en un acto que contó con el patrocinio de Cajasol y con la colaboración del Patronato de la Alhambra.

Queremos aprovechar estas páginas para agradecer públicamente el trabajo desarrollado por el profesorado y los equipos directivos de los centros escolares.